

compañía elaborados de conformidad con la nuevas Normas Internacionales de Contabilidad las NIIF para las PYMES, y que se detallan a continuación:

- a. Estado de Situación Financiera.
- b. Estado de Resultados.
- c. Estado de Flujo de Efectivo.
- d. Estado de Cambios en el Patrimonio.
- e. Notas Explicativa a los Estados Financieros.

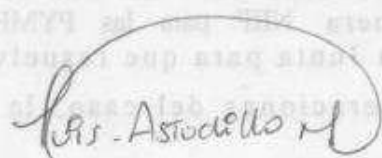
No habiendo otro asunto que tratar, El Presidente concedió un receso para que se proceda a redactar la presente Acta.

Reinstalada la junta luego de quince minutos, con el mismo quórum con que la instalaron, El Secretario dio lectura al texto del presente instrumento, el mismo que fue aprobado por unanimidad de votos, con lo cual quien la presidió la declaró terminada siendo las 12.h45, firmando para constancia en unidad de acto todos los Accionistas asistentes junto con El Presidente, y Secretario que lo certifica. En Guayaquil los 8 días del mes de Abril del 2014.- Firman los Señores Accionistas y El Secretario Ad-Hoc que Certifica.


JULIO CÉSAR ORTEGA ALVAREZ
PRESIDENTE DE LA JUNTA


MARIO C. ORTEGA TERÁN


MANUEL M. ORTEGA TERÁN
ACCIONISTAS


LUIS. A. ASTUDILLO MÉNDEZ

SECRETARIO Ad-Hoc

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
AMERICA AUTOPARTES S.A. AMAUSA**

En Guayaquil, a los 8 días del mes de Abril del año dos mil catorce, a las 10:30 Horas, en las oficinas ubicada en Ciudadela: LA GARZOTA. Calle: AVE. LAS AMERICAS Número: Solar 8 Manzana: 112 Oficina: 2, se reunieron en Junta General los Accionistas de la compañía **AMERICA AUTOPARTES S.A. AMAUSA** los señores: 1) Sr. MARIO CONSTANTINO ORTEGA TERÁN ORTEGA, propietario de 1.990 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una que totalizan USD 1.990.00 que dan derecho a 1.999 votos; 2) Sr. MANUEL MESÍAS ORTEGA TERÁN dueño de 10 Acción, ordinaria, liberada de USD 1.00 cada una que totalizan USD 10.00 que dan derecho a 10 votos;

Se dejó constancia que no fue necesario efectuar convocatoria previa, por cuanto los accionistas asistentes representan la totalidad del capital pagado de la compañía y están unánimemente de acuerdo en constituirse en Junta General y Universal de acuerdo a lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, y en tratar y resolver sobre el siguiente Orden del Día que se copia: 1.- Conocimiento y Aprobación del informe del Gerente General. 2.- Conocimiento y Aprobación del Informe del Comisario. 3.- Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros correspondiente al año 2013.

Le corresponde presidir la Junta al Presidente de la compañía, Sr. **Julio César Ortega Alvarez**, y actuar en la Secretario el Sr. Luis A. Astudillo Méndez

Una vez que El Secretario, de acuerdo con los datos constantes en el Libro de Acciones y Accionistas, elaboró la lista de asistentes y constató que se encontraba presente la totalidad del capital pagado de la Compañía, El Presidente instaló la Junta y puso a consideración de los Accionistas los punto constante en el Orden del Día, manifestando que es necesario que se dé la aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio Económico terminado el 31 Diciembre del 2013 elaborados de conformidad con las nuevas Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para las PYMES, por lo que pone a consideración de la Junta para que resuelvan al respecto.

Luego de las deliberaciones del caso, la Junta por unanimidad de votos, resolvió:

- 1) Aprobar los Estados Financieros correspondientes al período 1 de Enero al 31 Diciembre del 2013, debidamente firmados por el Contador y el Gerente General de la